



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN TEMPORAL FALLAS 2017 DE FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Espacio reservado para el registro de FGV

INSTRUCCIONES: lea detenidamente la convocatoria y las notas explicativas de cada apartado antes de cumplimentar esta solicitud. Escriba con claridad. Utilice mayúsculas. Se desestimarán las instancias ininteligibles.

1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FECHA NACIMIENTO	
DOMICILIO (c/ pl., nº y pta.)				
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL	NACIONALIDAD	
E-MAIL	TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3	

2. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE REQUISITOS

- Original y fotocopia DNI, pasaporte o Tarjeta de identidad de extranjero (*Presentación obligatoria*)
- Titulación académica. Original y fotocopia ambas caras (*Presentación obligatoria*)
- Certificación o título de conocimiento de Valenciano. Original y fotocopia ambas caras (*Presentación obligatoria*)
- Nivel Lengua Inglesa. Mínimo nivel intermedio B1 MCER (Marco Común Europeo de Referencia) Original y fotocopia ambas caras (*Presentación obligatoria*)

3. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS

<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

4. DECLARACIÓN

El/La solicitante DECLARA que son ciertos los datos consignados, que reúne los requisitos exigidos y que conoce y acepta las bases de la convocatoria.

Firma del solicitante

En _____, a ____ de _____ de 2017

Los datos que los/as aspirantes faciliten en esta solicitud serán incorporados a un fichero titularidad de FGV con la finalidad de gestionar el correcto desarrollo de la bolsa y, en su caso, la contratación, siendo publicados según se señala en las bases de la convocatoria. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia del DNI, a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, Partida de Xirivelleta s/n, 46014 Valencia.



**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN TEMPORAL FALLAS 2017
DE FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA**

Espacio reservado para el registro de FGV

INSTRUCCIONES: *lea detenidamente la convocatoria y las notas explicativas de cada apartado antes de cumplimentar esta solicitud.* Escriba con claridad. Utilice mayúsculas. Se desestimarán las instancias ininteligibles.

1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS		NOMBRE		DNI		FECHA NACIMIENTO	
DOMICILIO (c/ pl., nº y pta.)							
LOCALIDAD		PROVINCIA		C. POSTAL		NACIONALIDAD	
E-MAIL		TELÉFONO 1		TELÉFONO 2		TELÉFONO 3	

2. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE REQUISITOS

- Original y fotocopia DNI, pasaporte o Tarjeta de identidad de extranjero (*Presentación obligatoria*)
- Titulación académica. Original y fotocopia ambas caras (*Presentación obligatoria*)
- Certificación o título de conocimiento de Valenciano. Original y fotocopia ambas caras (*Presentación obligatoria*)
- Nivel Lengua Inglesa. Mínimo nivel intermedio B1 MCER (Marco Común Europeo de Referencia) Original y fotocopia ambas caras (*Presentación obligatoria*)

3. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS

<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

4. DECLARACIÓN

El/La solicitante DECLARA que son ciertos los datos consignados, que reúne los requisitos exigidos y que conoce y acepta las bases de la convocatoria.

Firma del solicitante
En _____, a ____ de _____ de 2017

Los datos que los/as aspirantes faciliten en esta solicitud serán incorporados a un fichero titularidad de FGV con la finalidad de gestionar el correcto desarrollo de la bolsa y, en su caso, la contratación, siendo publicados según se señala en las bases de la convocatoria. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia del DNI, a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, Partida de Xirivelleta s/n, 46014 Valencia.



BASES OFERTA DE EMPLEO DE FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Puesto.- Agente de Estaciones.

Número de puestos.- 48

Contrato.- Eventual del 10 al 20 de marzo inclusive.

Régimen de trabajo.- Turnos de mañana, tarde o noche.

Salario.- Según convenio colectivo de FGV.

Condiciones laborales.- Información y atención al cliente en estaciones, vestíbulos y trenes.

Lugar recogida de solicitudes y bases.- Se podrán descargar en la Web de FGV en <http://www.fgv.es/la-empresa/trabaja-con-nosotros/convocatorias/> o recoger en el Registro General del edificio de oficinas de la estación de Metro de Valencia Sud.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes.- Aula de Formación de la estación de metro de Valencia Sud los días 20, 21, 23 y 24 de 9 a 14 horas y los días 21 y 23 también de 16 a 18 horas. Se debe acudir con las 2 copias de la solicitud debidamente rellenas.

Requisitos.- Para poder participar en esta oferta, es necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener nacionalidad española o de cualquier otro estado miembro de la Unión Europea, ser extranjero con residencia legal en España, o de aquellos estados a los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadoras y trabajadores.
- b) Tener dieciocho años de edad, dado que las condiciones aparejadas a la oferta de trabajo imposibilitan legalmente la ocupación de los puestos por menores de dicha edad.
- c) Nivel académico mínimo de E.S.O. o Graduado Escolar. Las/os aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la convalidación o credencial que acredite la homologación.
- d) Estar en posesión del Certificado de Conocimientos Orales de la Junta Qualificadora de Coneixements de Valenciá o certificación de nivel básico (A2) de la Escuela Oficial de Idiomas.
- e) Estar en posesión de la certificación del nivel B1 de inglés de acuerdo con el Marco Europeo Común de Referencia.
- f) Tener la aptitud psicofísica adecuada para el desempeño de las tareas del puesto ofertado.
- g) Las/os aspirantes de nacionalidad diferente a la española que no tengan como idioma nativo el castellano deberán acreditar documentalmente su conocimiento.
- h) No haber sido trabajador/a de FGV despedido por motivo disciplinario.
- i) Estar en situación legal de desempleo total o tener autorizada la preceptiva compatibilidad para desempeñar el puesto ofertado.

Todos los requisitos deben cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes. Se acreditarán en el momento de presentación de la solicitud.

Méritos.- Las/os aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en esta oferta, serán ordenados de mayor a menor puntuación de acuerdo con los siguientes méritos.

Tener conocimientos de idioma valenciano, inglés, francés, italiano o alemán, según el siguiente baremo elaborado de acuerdo con el Marco Europeo Común de Referencia para las lenguas:

	NIVEL A1 o A2	NIVEL B1	NIVEL B2	NIVEL C1 o C2
VALENCIANO		2 puntos	3 puntos	4 puntos
INGLES			3 puntos	4 puntos
FRANCÉS	1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
ALEMÁN	1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
ITALIANO	1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos

* En todo caso, para la acreditación de los niveles de idioma, se tendrán en cuenta las certificaciones oficiales.

* Las certificaciones de la junta cualificadora de conocimientos del valenciano se asimilarán, al B1 el nivel elemental, al C1 el nivel medio y al C2 el nivel superior.

* Dentro del mismo idioma, se computarán tan solo los del nivel superior, no siendo acumulables los de otros niveles.

En el caso de que hubiesen aspirantes que una vez aplicados los méritos anteriores estuviesen en igualdad de puntuación, para desempatar, se valorará, por este orden:

- 1- La mayor experiencia profesional en tareas de atención al cliente, que deberán ser acreditadas por el aspirante mediante el correspondiente contrato de trabajo. En el caso de no quedar acreditadas por esa vía, además, será necesaria la certificación de tareas de la empresa en la que se ha ejercido la experiencia.
- 2- De persistir el empate, el/la aspirante elegido/a será el del género menos representado en el puesto de trabajo ofertado.
- 3- Si subsiste el empate, se realizará sorteo para determinar el aspirante seleccionado.

Todos los méritos deben cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes. Se acreditarán en el momento de presentación de la solicitud.

Publicación de resultados finales de la oferta.- En la Web de FGV en <http://www.fgv.es/la-empresa/trabaja-con-nosotros/convocatorias/>.